

El INE ha recibido cuatro solicitudes para disponer de medidas de protección

Se trata de un aspirante a la Presidencia de la República, dos al Senado y uno a la gubernatura de Morelos

**LILIAN HERNÁNDEZ
Y FABIOLA MARTÍNEZ**

En menos de una semana, el Instituto Nacional Electoral (INE) ha recibido cuatro solicitudes de medidas de protección para candidatos a presidencia, senadurías y diputaciones, a fin de que cuenten con acompañamiento de elementos de la Guardia Nacional o de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) en algunas zonas donde lleven a cabo sus mítines, informó la consejera Carla Humphrey.

De las cuatro solicitudes una es de un precandidato a la Presidencia de la República, la segunda a una senaduría de Chiapas, una más para la precandidatura a la gubernatura de Morelos y la cuarta de una candidatura al Senado en Veracruz.

La consejera recordó que en este proceso electoral estos protocolos de seguridad se extendieron para diputados y senadores, debido a que han crecido la violencia y los atentados del crimen organizado en comparación con el proceso electoral intermedio de 2021.

Demandó a los partidos políticos que actúen con responsabilidad. “He hecho hincapié en que tenemos que hacer responsables a los partidos de que no acepten financiamiento de fuentes desconocidas y en efectivo”, subrayó.

Por ello, informó que el INE también firmó un convenio con la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) porque es muy importante tener mapas y modelos de riesgo que “nos permitan calibrar las actividades de candidaturas y de los recursos que entran a sus campañas”.

Señaló que también servirá para tener un “análisis puntual” de cómo se mueven los recursos durante

sus campañas electorales o cómo pueden pretender hacer uso de recursos lícitos.

Por otro lado, en la firma de convenio entre el INE y la Cámara de la Industria de Radio y Televisión (CIRT), la consejera presidenta del órgano electoral, Guadalupe Taddei, reiteró que los protocolos de seguridad no los diseña el INE, por lo que no tienen la facultad para determinar acciones en casos de intimidaciones a candidatos o ciudadanos el día de la votación.

“Si hay una imposibilidad de instalación de casilla, se tiene que retirar el personal y lo tenemos establecido de esa manera”, pero no hay protocolos en caso de amenazas.

Comentó que el convenio que firmaron busca promover la participación de la ciudadanía, ya que este es el objetivo del INE y la CIRT colabora con esta tarea, para difundir y promover que las personas acudan a votar.

“

No corresponde al instituto electoral diseñar los protocolos de seguridad

